



Pueda ser

**SESIÓN ORDINARIA NONAGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

En Santa Cruz, a 22 días del mes de Noviembre de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Nonagésima Sexta, preside el Sr. Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Sergio Duarte Salas, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

1.- TABLA

- **Entrega Reglamento Interno del Estatuto de Salud Municipal.**
- **Aprobación Propuesta de Dotación y Presupuesto de Salud 2013**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:08 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión. Se agrega a la tabla la entrega de Balance de la Ejecución Presupuestaria al 31 octubre de 2012.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

El Acta de la **Sesión Ordinaria Nonagésima Quinta de fecha 15 de Noviembre de 2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 5, en el último párrafo donde se comenta sobre la situación del Club Deportes Santa Cruz, señala que es demasiado genérico y que no se dio lugar al acuerdo de estampar a lo menos uno de los dichos de los Sres. Concejales. Añade que se dijeron varias cosas por ejemplo el Concejales señaló que había solicitado un informe y reunión formal de la Dirección de Finanzas y que no se llevo a cabo, también que no existe asistencia de Directora de Control a las Sesiones de Concejo, solicitó que el Secretario Municipal que viera con

Finanzas la posibilidad de pagar la subvención, el Sr. Presidente señaló en aquella ocasión que había temor a una conferencia de prensa por parte del Club.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en sus puntos varios solicitó un informe sobre el retraso de pago a las Mamas Tutoras. (Memo N° 210)

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 470, acuerdo de Concejo Modificaciones Presupuestarias.
- Certificado N° 469, acuerdo de Concejo Dotación Docente 2013.
- Memo N° 209 a Administrador, situación financiera Club Deportes Santa Cruz.
- Memo N° 208 a Rentas, información sobre plazoleta Casino Colchagua.
- Memo N° 207 a DIDECO, Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita informe sobre FONDEVE y FONDEJUV.
- Memo N° 206 a Finanzas, solicita entregar subvención Club Deportes Santa Cruz.
- Memo N° 205 a SECPLAC, Sra. Concejala Verónica Araos solicita informe PMB.
- Memo N° 204 a Obras, Sra. Concejala Veronica Araos solicita informe sobre camino las Virginias y San José de Apalta.
- Memo N° 203 a Medio Ambiente, Sr. Concejal Pedro Moreno solicita revisar situación de termitas en Sanfurgo.
- Memo N° 202 a Vivienda, Sr. Concejal Pedro Moreno solicita revisar subsidios damnificados.
- Memo N° 201 a Relaciones Publicas, Sr. Concejal Pedro Moreno agradece apoyo a actividad de Monumento al Pueblo Evangélico.

Recibida

- E-mail de Santiago Rebolledo, Catalogo diseño antenas.
- Memo N° 521 de Finanzas, respuesta sobre subvención Club Deportes Santa Cruz.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto al E-Mail sobre diseño de antenas, se solicita la opinión del Director de Obras del Municipio.

Se entrega copia a los Sres. y Sras. Concejales del Memo N° 521 de la Dirección de Finanzas. Se analiza por parte de los Sres. y Sras. Concejales la situación de Club Deportes Santa Cruz.

6.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Administrador a fin de que de a conocer un informe comparativo sobre grado de endeudamiento.

Destaca que las deudas se arrastran de un año para otro y que cuando hay cambio de gobierno las deudas aumentan. El grado de endeudamiento al 2008 era de un 18%. Este año se entregara el Municipio con 3 puntos menos de endeudamiento, un 16%. Cifras normales para este municipio. El Sr. Administrador Sergio Muñoz, añade que la información se recabó a raíz de una entrevista en la que se solicitó datos sobre la entrega de administración al Alcalde Electo. Se entrega copia a los Sres. y Sras. Concejales del Balance de Octubre de 2008 donde consta endeudamiento en comparación con el balance a la fecha. Se comenta por parte del Concejo Municipal lo que tiene que ver la delegación de administración de recursos en Salud y Educación.

Se retoma el tema de la subvención de Deportes Santa Cruz en y se comenta en el sentido de que la Dirección de Finanzas no cuenta con los recursos solicitados.

Los Sres. y Sras. Concejales votan sobre la entrega de subvención de \$3.000.000 a Club Deportes Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba	<i>→ no concierne votos</i>
Sr. Manuel Álvarez	:	No aprueba,	por ser una materia ya discutida y aprobada con anterioridad y que se sujeta a lo que la ley señala al respecto.
Sr. Pedro Moreno	:	No aprueba,	ya que es un acto que no esta de acuerdo con la jurisprudencia municipal y lo considera incorrectamente jurídico.
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba	
Sra. Ana Cardoch	:	No aprueba,	en atención a lo informado por la Dirección de Finanza.
Sra. Verónica Araos	:	Se abstiene	<i>, no concierne votos</i>

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

➤ Entrega Balance de la Ejecución Presupuestario al 31 de octubre de 2012.

Se hace entrega a los Sres. y Sras. Concejales del Balance de la Ejecución Presupuestario al 31 de octubre de 2012.

➤ Entrega Reglamento Interno del Estatuto de Salud Municipal.

Hace ingreso a la Sesión los representantes del Departamento de Salud, se entrega a los Sres. y Sras. Concejales copia del Reglamento Interno del Estatuto de Salud Municipal para su posterior aprobación.

➤ Aprobación Propuesta de Dotación y Presupuesto de Salud 2013

Se da la palabra al Sr. Victor Orellana, Director del Departamento, quien en compañía de la Directora de CESFAM y

representantes de los funcionarios del CESFAM, dan a conocer la Dotación de Salud para el 2013 y el Plan de Salud.

Señala que siempre hay incremento de la población y a su vez del per capita. Las horas también han ido variando en aumento hasta 3 veces más que los años anteriores. Lo que se presupuesta para el año 2013 es principalmente la incorporación de médicos en postas y el en CESAM la contratación de la Psiquiatra.

El Sr. Presidente comenta lo que tiene que ver con la separación de la administración de finanzas y se les insta a que se hagan cargo de la utilización de sus recursos.

El Sr. Victor Orellana continúa señalando que el aumento de la dotación tiene que ver con la incorporación de profesionales en programas debido al aumento de servicios y no necesariamente al aumento de la población. Así mismo plantea la situación de las asignaciones especiales a los Médicos y Odontólogo, propone que la asignación se encuentre asociado al cumplimiento de metas, esto manteniendo el presupuesto.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales la Dotación de Salud para el año 2013, que corresponde a 6787 Hrs. el equivalente a 154,25 de Recursos Humanos, incluye Asignación Municipal (15%), reajuste general del Sector Publico del 5% aproximadamente. Además se consigna asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 por un monto de \$20.838.735 según anexo N° 2, costo total mensual \$130.521.147 según anexo N° 1.

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 472)		

Pasando a otro tema el Sr. Victor Orellana presenta el Plan de Salud para el año 2013, el que será entregado a lo Sres. y Sras. Concejales en un CD. Respecto a esto señala que el marco normativo lo señala la Planificación MINSAL, el PLADECO, los Diagnósticos Participativos, el crecimiento de la población, el crecimiento del per cápita y los Índices Epidemiológicos. En cuanto a los objetivos siguen siendo los mismos de años anteriores y que los principales desafíos tienen que ver con la infraestructura, la continuidad del CESAM y la Ley Deberes y Derechos del paciente.

El Sr. Presidente reitera las felicitaciones al equipo de CESFAM por lograr el 2º lugar nacional. Pide la palabra la Sra. Directora de CESFAM Mary Luz Bozo quien añade que algunos temas de interés del Concejo Municipal como la aplicación de diagnóstico a adultos mayores del que se desprende que el CESFAM debería tener una estrategia distinta para la atención al adulto mayor con equipos de trabajos distintos. También señala la necesidad de un estudios de la carrera

funcionaria y comenta lo que tiene que ver con la postulación a la acreditación del CESFAM, el que obtuvo votó negativo por parte de los funcionarios. Así mismo agradece al Concejo por apoyo a la gestión. El Sr. Presidente comenta la invitación del Ministerio para exponer en charla sobre la Ordenanza de Vida Saludable.

La Sra. Concejala Verónica Araos agrega que se logró un trabajo coaccionado debido a la unión del Alcalde, el Concejo y el equipo de Salud. El Sr. Presidente insta a los representantes del CESFAM presentes a cuidar la buena imagen de la Institución.

La Presidenta de la Asociación de Funcionarios del CESFAM pide la palabra y añade que se les invitará a los que tiene que ver con la carrera funcionaria y que se formará una mesa tripartita para que sea en base a la ley. En cuanto a la postulación a la Acreditación aclara que no se votó a favor en atención a que no es clara la tramitación. Así mismo añade que agradece al Concejo Municipal el apoyo.

➤ **Varios**

Hace ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas Director de Obras quien procede a explicar a los Sres. y Sras. Concejales lo relacionado con la regulación de antenas, entrega a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales un documento explicativo.

El Sr. Concejel Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita un informe histórico sobre la situación financiera de los periodos anteriores. (Memo N° 211)
- Solicita que se entregue una minuta a los Sres. Concejales sobre la entrega de la Administración Municipal.
- Solicita información sobre la instalación, local, horario y programa.

El Sr. Presidente señala que no se ha reunido con Alcalde electo, pero que si lo hizo el Secretario Municipal. El Sr. Secretario Municipal añade que la ceremonia de Instalación el día 6 de Diciembre a las 19:00 hrs. en la Plaza de Armas, en cuanto a los documentos de entrega queda una copia en Secretaria la que puede ser consultada por los Sres. Concejales.

Antes de terminal la Sesión se hace entrega a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales de una foto de recuerdo del Concejo Municipal Período 2008-2012.

Tanto el Alcalde como los Sres. Concejales salientes toman la palabra para agradecer el trabajo en equipo realizado durante este tiempo y expresar sus buenos deseos y éxito en trabajos futuros.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:46 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 22 de Noviembre de 2012.